



## CUENTA PÚBLICA EQUIPO DIRECTIVO 2020 - 2021

La presente Cuenta Pública consta de dos partes: la primera, el detalle de las acciones realizadas por el equipo directivo en nuestra gestión 2020 - 2021; y la segunda, las actividades de las que han dado cuenta Departamentos, Centros e Institutos de la Facultad en el mismo periodo.

A continuación, se presenta un resumen con los ejes principales de nuestra gestión y sus respectivos ámbitos de acción que serán detallados posteriormente:

EJE	ÁMBITO
<b>1. Un nuevo trato universitario</b>	1.1 Una infraestructura académica digna.
	1.2 Un mejor ambiente para nuestra escuela que garantiza la continuidad del servicio del derecho a la educación pública.
<b>2. Excelencia académica en docencia</b>	2.1 La docencia como pilar fundamental de nuestra actividad académica.
	2.2 Mejores oportunidades para cada estudiante.
<b>3. Excelencia académica en investigación</b>	3.1 Investigación en equipo vinculada con la docencia, la profesión y las humanidades.
	3.2 Integración de los estudiantes a la investigación y otras actividades académicas.
<b>4. Equidad de género y regulación de los abusos y la discriminación en materia de género</b>	4.1 Institucionalidad idónea en la Facultad.
	4.2 Regulación idónea para prevenir y sancionar los casos de acoso y abuso sexual y discriminación arbitraria por razones de género u orientación sexual.
	4.3 Promoción para el ingreso de académicas al claustro y apoyo a las académicas en el desarrollo de su carrera
<b>5. Mejor gestión con menos burocracia</b>	5.1 Menos burocracia e innovar en la administración
	5.3 Mejores condiciones para el personal
	5.4 Saber escuchar y saber responder
	5.5 Nuevo Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI)
<b>6. Una Facultad al servicio de la comunidad y de Chile</b>	6.1 La vinculación con el medio
	6.2 Egresados hoy; ayer, estudiantes

## Contenido

1. Un nuevo trato Universitario .....	3
2. Excelencia académica en docencia .....	7
3. Excelencia académica en investigación .....	17
4. Equidad de género y regulación de los abusos y la discriminación en materia de género .....	19
5. Mejor gestión con menos burocracia .....	21
6. Una Facultad al servicio de la comunidad y de Chile .....	27

# 1. UN NUEVO TRATO UNIVERSITARIO

---

## 1.1 Una infraestructura académica digna.

### Retorno a las actividades académicas presenciales

- A. Debido a la mejora parcial de las condiciones sanitarias en el país, se trabajó en la transición a las actividades presenciales en la Facultad, con ese objetivo dos proyectos fueron presentados a la Casa Central para el financiamiento del retorno presencial. Estos proyectos involucran el equipamiento de salas híbridas para todas las aulas y oficinas de reuniones de la Facultad, esterilizadores de ambiente, insumos de protección personal para los funcionarios y funcionarias, además de separadores acrílicos para las oficinas con atención de público.
- B. Se presentaron dos proyectos ante el "Fondo de Apoyo a los Organismos para gastos necesarios para el retorno presencial" de la Dirección de Finanzas y Administración Patrimonial de la Universidad de Chile. El primero, denominado "**Implementación de Aula Segura para el Retorno Presencial de Actividades Académicas y Funcionarias**" se financia por una suma total de M\$537.776. Del costo total del proyecto se solicitó financiamiento por M\$323.215 versus la entrega aprobada de \$231.440 lo que representa una disminución de M\$91.775 del proyecto original. El segundo proyecto sobre "**Salas Híbridas, y Oficinas de Profesores y Funcionarios**", se financia por una suma total M\$290.553, de los cuales se solicitó financiamiento por M\$259.871 y se espera la aprobación por parte de Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional.
- C. Acerca de la implementación de las Salas Híbridas, se ha adquirido equipamiento para habilitar 11 salas con esa especificación en el Edificio los Presidentes y en la segunda etapa de la implementación de esta iniciativa se adquirió equipamiento para 16 salas y 4 salones del Edificio Pio Nono 1.
- D. Además, se ha concretado la adquisición de equipamiento para el funcionamiento remoto: la compra de 100 cámaras y 11 micrófonos, la compra de escáneres para el funcionamiento remoto y el proceso de digitalización de textos físicos que implementa la Biblioteca de la Facultad y la compra de notebooks de alto rendimiento para realización de seminarios y actividades en línea.

### Plan Maestro

- A. Hemos avanzado en la ejecución del Plan de intervención estratégico de la infraestructura actual de la Facultad de Derecho, denominado Plan Maestro. El cual tiene por objetivo mejorar la infraestructura en el corto, mediano y largo plazo, según el estándar que propone el Plan Estratégico de la Universidad de Chile. Tomando en consideración las restricciones y costos que implica la intervención a un edificio con carácter de Monumento Histórico

Nacional con valor Patrimonial.

- B. La etapa 1 del plan de intervención a la infraestructura de la Facultad de Derecho, denominado Plan Maestro incluye la construcción de altillos y una terraza en el tercer piso de Edificio Pio Nono 1. Ocupando la doble altura existente, se configura una planta de salas de clases (233 m<sup>2</sup>) y una planta de salas de estudio (331 m<sup>2</sup>).

Además, contempla el Cierre de Reja perimetral por Avenida Santa María, para la remodelación de todo el espacio correspondiente a los jardines que rodean el edificio de Pío Nono 1 y Santa María 076. Se ha avanzado en la elaboración y en la publicación de bases de la licitación.

En cuanto al Proyecto de Remodelación del Zócalo del edificio Pio Nono 1, hemos avanzado en el proceso de contratación de un servicio especializado para la elaboración del presupuesto y las cubicaciones.

## 1.2 Un mejor ambiente para nuestra escuela que garantiza la continuidad del servicio del derecho a la educación pública

- A. Hemos procurado el resguardo de la integridad de todos los miembros de la Comunidad Universitaria. Por ello en marzo de 2020, el Sr. Decano dictó la Orden de Servicio N°1/2020, que instruyó la modalidad flexible de la organización del trabajo para el personal de colaboración de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, atendida la alerta sanitaria por Covid-19. Ella estableció una modalidad de turnos para funciones críticas que permitieran la continuidad del servicio, así como también estableció la modalidad de trabajo remoto para funciones administrativas que permitieran entregar el soporte necesario para que las actividades académicas pudieran seguir desarrollándose de manera normal en formato virtual. Cabe hacer presente, que, para cumplir con este objetivo, se puso a disposición de todos los funcionarios equipos computacionales y electrónicos, mobiliario, conexiones a internet y telefonía móvil, así como también la entrega de material de oficina.
- B. Hemos incentivado la atención remota a estudiantes a través de medios digitales, redes sociales y canales de comunicación institucionales. De ese mismo modo se coordina la entrega de beneficios del Programa de Atención Económica, de manera de no interrumpir la asignación de beneficios que antes de la emergencia sanitaria se realizaba en forma presencial.

Hemos brindado además todo el apoyo técnico a organizaciones estudiantiles, como el Centro de Estudiantes, CED, para la asignación de beca de códigos. Durante el mes de mayo de 2021, se realizó la acreditación socioeconómica de 390 estudiantes, quienes postulaban a la Beca de Código del Centro de Alumnos, estableciendo priorizaciones socioeconómicas y la situación académica vigente. Este proceso de acreditación se constituyó como un insumo fundamental para la asignación de los beneficios.

- C. La Unidad de Psicología ha brindado ininterrumpidamente atención psicosocial online a estudiantes de pregrado, egresados y funcionarios. La atención se realiza con una visión integral y sistémica según sea la pertinencia del caso y durante el período de esta cuenta se han realizado 2.190 sesiones. Durante este periodo fueron atendidos por psicología 16

alumnos de pregrado; 48 alumnos egresados y 15 estudiantes por atención psiquiátrica.

Otra iniciativa importante respecto de la Salud Mental en la Facultad es la realización del Taller de Afrontamiento Psicosocial ante el Examen de Grado. Este taller de apoyo grupal se realizó dos veces por semana y se ofreció acompañamiento individual según las circunstancias personales del solicitante (Se realizaron 68 horas efectivas de Taller orientado a afrontamiento del examen de grado y 37 horas de reuniones temáticas sobre aspectos psicosociales). Participaron de esta instancia entre 15 a 25 egresados.

Se han efectuado también evaluaciones psicológicas con la correspondiente emisión de certificados para todos los postulantes a Tutores de la Unidad de Equidad e Inclusión.

- D. Para el seguimiento de casos COVID-19 sigue en marcha el registro único de casos alumnos contagiados con Covid-19. Los casos son notificados y gestionados en conjunto con Dirección de Escuela y las Unidades de la Dirección de Asuntos Estudiantiles. Se elaboró un protocolo con orientaciones generales para la atención, acompañamiento y seguimiento. Este protocolo abarca el manejo de casos en los estudiantes, funcionarios, académicos y familiares cercanos que notificaron ser contagio de Covid-19.

Dirección de Escuela junto con la Dirección de Asuntos Estudiantiles elaboraron el registro de los alumnos que informaron su situación de salud. Se contactó a cada estudiante, para adoptar medidas de flexibilidad y facilidades académicas junto con acompañamiento psicológico y social que se requirió en cada caso.

- E. Sobre el funcionamiento del Consejo Asesor de la Dirección de Asuntos Estudiantiles (CADA E) ha sesionado en 12 reuniones durante el periodo (6 reuniones segundo semestre 2020 y 6 reuniones primer semestre 2021) tanto en su versión ampliada como la Comisión de Salud Mental, integradas por el Centro de Estudiantes, Dirección de Escuela, Unidades DAE, representantes estudiantiles de la Generación 2020 y la Asociación de Funcionarios.
- F. Hemos fortalecido el rol de la Unidad de Equidad e Inclusión, para la gestión y articulación de los apoyos necesarios en los casos de estudiantes en situación de discapacidad, con especial énfasis en la primera acogida, en el seguimiento efectivo de los casos, y la coordinación y generación de redes de apoyo dentro y fuera de la Facultad.
- G. También se ha implementado el programa con acciones de apoyo y acompañamiento necesarios en los casos del estudiantado LGBTQ+ a través de entrevistas y seguimiento individual, las que esperan entregar contención, orientación e información al estudiantado. En ese sentido hemos tomado contacto con instancias de apoyo para población LGBTQ+ (MUMS, OTD) y con la Unidad de Género y Diversidades de la Universidad de Chile. Conversatorio sobre sexualidad integral y lenguaje inclusivo (colaboración con colectivo Derecho a la Diversidad).
- H. Se ha levantado información, se ha realizado el seguimiento y hemos coordinado junto a otras Unidades el curso de acción en los casos de estudiantes en situación de discapacidad con COVID-19 (o sus familias) para la activación de protocolo de la Facultad para las facilidades necesarias en estos casos: académicas, acceso a atención psicológica prioritaria, orientación e información.

- I. Gestión y articulación con otras unidades de la Facultad (Biblioteca, Tutor de estudiantes en situación de discapacidad visual, Unidad de Bienestar, Unidad Psicología, UPUDD) y de la Universidad (Unidad de Apoyo a Estudiantes en Situación de Discapacidad, Unidad de Aprendizaje). En el caso de la Unidad de Aprendizaje de Casa Central, se genera como resultados de la articulación, el ofrecimiento de apoyo específico para la concreción de recursos profesionales (psicopedagoga y tutor personalizado).
- J. La Unidad de Equidad e Inclusión ha participado en la Presentación de Buenas Prácticas en Mesa de Trabajo entre Facultades (FACSO, FEN, Facultad de Filosofía y Humanidades), donde se destaca a nuestra Facultad de Derecho por su iniciativa de Biblioteca Inclusiva, la Tutoría para estudiantes en situación de discapacidad y la Propuesta de Digitalización de bibliografía para estudiantes en situación de discapacidad visual.

## 2. EXCELENCIA ACADÉMICA EN DOCENCIA

---

### 2.1 La docencia como pilar fundamental de nuestra actividad académica

#### Innovación curricular

- A. De acuerdo con los objetivos planteados para este año, la Dirección de Escuela de Pregrado retomó la discusión del proceso de innovación curricular. En este contexto, durante el primer semestre de 2021 se resolvieron los temas pendientes de ciertas asignaturas lo que permitió la aprobación total de la malla curricular en el Consejo de Facultad. Así, se incorporaron los cursos obligatorios de Derecho Ambiental, de los Recursos Naturales y de la Sustentabilidad, y de Derecho de la Seguridad Social, y se aprobaron las áreas especializadas en Ciencias Penales y Derechos Humanos, esta última de carácter interdepartamental. Una vez aprobada la malla curricular, se llevó a cabo la revisión del Reglamento y Plan de Formación conducente a la obtención del grado académico de Licenciado/a en Ciencias Jurídicas y Sociales, que debe entrar en vigor para la cohorte 2022. Esta discusión en particular se desarrolló en seis sesiones extraordinarias del Consejo de Facultad (15, 22 y 29 de julio; 05 de agosto; 08 y 22 de septiembre), donde se aprobó íntegramente el nuevo texto reglamentario, incluido lo relativo al nuevo Examen de Licenciatura. Por último, cabe precisar que con fecha 28 de septiembre se aprobó en el Consejo de Facultad el Informe Final de Innovación Curricular, el cual fue remitido a la Vicerrectoría de Asuntos Académicos para su aprobación definitiva.
- B. Último eslabón: examen de Grado. La Dirección Académica, en conjunto con Vicedecanato y Dirección de Escuela, condujo 22 sesiones de la Comisión de Examen de Grado en la cual se analizó cómo el examen debía contribuir a los fines de la innovación curricular, se examinaron los cambios en examen de grado que estaban siendo implementados en otras universidades del mundo y de Chile útiles como referencia, y se discutió y acordó una propuesta que fue presentada y aprobada por el Consejo de Facultad.
- C. Se estableció un mapa de ruta para docencia a contar de 2022. La Dirección Académica también estructuró el informe de Innovación Curricular que sintetiza el sentido final y completo del proceso que tomó cuatro años, informe que servirá de mapa de ruta para la docencia de la Facultad a contar de 2022.
- D. Curso UPERDOC para la elaboración de programas de curso que respondan a la innovación curricular. En conjunto con UPERDOC, se desarrolló el curso "Integración de herramientas tecnológicas a la docencia universitaria para la Facultad de Derecho" sobre cuatro herramientas tecnológicas de apoyo para una docencia más efectiva, y cuya particularidad fue que tanto la selección de herramientas como el enfoque de su enseñanza fue pensado para las necesidades de la docencia que imparten los profesores de la Facultad. Las cuatro herramientas fueron *Google Classroom*, *Jamboard*, *Genially* y *Audacity*. El curso fue aprobado por 31 profesores y profesoras.

## Retorno gradual a las actividades presenciales.

- A. De conformidad con el Decreto Universitario Exento N°0023146, de 16 de agosto de 2021, que dispone una serie de medidas para el retorno gradual, seguro y flexible a las actividades presenciales y en concordancia con la Resolución Exenta N°0907, de 25 de agosto de 2021, que aprueba el “Protocolo de actuación para la prevención y protección de la salud, higiene y seguridad de la comunidad universitaria en actividades presenciales frente a la emergencia sanitaria de COVID-19”, se han implementado una serie de medidas para el retorno gradual a la Facultad por parte de toda la comunidad.

En este marco, se han desarrollado diversas actividades, las que se detallan en el siguiente cuadro:

Medidas y/o actividades	Fecha originalmente proyectada	Fecha de realización
Actividad de recepción de la cohorte 2020.	26, 27 y 28 de enero de 2021	26, 27 y 28 de enero de 2021
Actividad de recepción de la cohorte 2021 <b>(suspendida por restricciones sanitarias)</b> .	16, 17 y 18 de marzo de 2021	10, 11 y 12 de agosto de 2021
Apertura de salas de estudio <b>(suspendida por restricciones sanitarias)</b> .	Abril 2021	Desde el 20 de Septiembre a la fecha
Feria de orientación, Conociendo la Chile.	5, 6 y 7 de octubre	5, 6 y 7 de octubre
Retorno de las actividades deportivas de los seleccionados de la Facultad.	5 de octubre	5 de octubre en adelante
Apertura de Biblioteca Central	Octubre de 2021	25 de octubre en adelante
Habilitación de salas híbridas.	Noviembre de 2022	En ejecución
Semestre de verano presencial/híbrido.	Enero de 2022	En programación
Primer semestre 2022, presencial/híbrido.	Marzo de 2022	En programación

- B. En relación con lo anterior, destacamos la implementación de las salas de estudio, cuya implementación ha sido posible gracias al actuar coordinado de la Dirección Económica y Administrativa y la Dirección de Escuela de Pregrado. En particular, esta última se ha encargado de organizar la asignación de los cupos para las y los estudiantes interesados en asistir, a través de un sistema de postulación de acuerdo con la disponibilidad existente. Es destacable el hecho de que han podido habilitarse, a la fecha, un total de 1220 cupos (en 50 salas), más 97 cupos disponibles en la Biblioteca Central, que ha abierto sus puertas recientemente.

## Semestre de Verano 2021

- A. Una de las actividades exitosamente coordinadas por la Dirección de Escuela ha sido la organización de un semestre de verano. Al respecto, dado el complejo contexto del año 2020, se implementó un semestre de verano gratuito para todas y todos los estudiantes, permitiendo inscribir un máximo de 2 asignaturas, dependiendo de ciertas combinaciones en cuanto a créditos y tipo de curso. La oferta del semestre de verano fue variada y consideró principalmente las necesidades de las/los alumnas/os, quienes indicaron cuáles



eran las asignaturas de mayor interés. Para ello, se trabajó en estrecha relación con el Centro de Estudiantes, las distintas unidades académicas y la Secretaría de Estudios, logrando una inscripción exitosa y una gran participación por parte de las y los estudiantes.

De cara al próximo semestre, Dirección de Escuela trabajó en la organización de un próximo semestre de verano 2021, bajo una modalidad híbrida, según lo permiten las medidas sanitarias y de cuidado frente a la pandemia del COVID-19. El semestre cuenta con un total de 23 cursos, de los cuales 13 son obligatorios, 4 son optativos, 3 son electivos y 3 corresponden a talleres libres. Participan 9 departamentos y más de 300 estudiantes inscritos.

### Otras iniciativas

- A. Remisión de invitaciones a cursos de perfeccionamiento, actualización de conocimientos e inducción para nuevos académicos. La Universidad de Chile realiza un esfuerzo constante para desarrollar cursos de perfeccionamiento y actualización de conocimientos para los académicos que integran la comunidad universitaria. La Dirección Académica se encarga de transmitir las invitaciones remitidas desde la Casa Central a los profesores y profesoras de la Facultad, destacando la importancia de participar de los cursos de la Universidad, que no sólo permiten mejorar su calidad académica y docente, sino que también intercambiar conocimientos y experiencias con profesionales de otras Facultades, Institutos y Centros de la Universidad.
- B. Asimismo, se invita a los nuevos académicos de la Facultad a participar del programa de inducción a la docencia de pregrado de la Universidad de Chile, con el propósito de promover la integración de las y los nuevos académicos de la Universidad, con énfasis en el conocimiento y la reflexión sobre los principios educativos y marcos normativos de la institución, que permiten el fortalecimiento del quehacer de los docentes a lo largo del desarrollo de su carrera académica.
- C. La Unidad de Pedagogía y Didáctica del Derecho ha ejecutado iniciativas y acciones para la coordinación del Programa Tutoría Integral Par, el acompañamiento a matriculados SIPEE, BEA y PACE, y talleres para fortalecer estrategias y capacidades de estudio. Se dictó además el Diploma de Pedagogía Jurídica con participantes de Chile, Brasil, Ecuador, México y Puerto Rico. Respecto de la investigación, la publicación de números semestrales de la Revista Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho ha sido constante durante el período. La revista actualmente es electrónica y se encuentra indexada en el catálogo SCOPUS.
- D. De manera virtual se realizó el VI Congreso Nacional y XI Congreso Internacional de Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho con una asistencia promedio de 800 participantes de Rusia, Italia, Angola, España, Portugal, Chile, Uruguay, México, Colombia, Ecuador, Brasil, Bolivia, Argentina, Perú, Venezuela, Alemania y El Salvador. Participaron 165 ponentes en 25 paneles deliberativos, se presentaron tres libros de la especialidad y dictaron 12 conferencias magistrales.
- E. Para mejorar oferta educativa internacional, mediante la Resolución N°98 de 2021 se

aprobó el Programa de Doble Titulación entre la Facultad de Derecho y la Universidad de Colorado Boulder (EE. UU.). Este programa permite que estudiantes de pregrado de la Universidad de Chile, que se encuentren en su cuarto o quinto año, puedan completar un año de cursos de LL.M. en la Universidad de Colorado Boulder. Como resultado, al terminar la carrera, dichos estudiantes reciben su Licenciatura de la Universidad de Chile y el grado de LL.M. de la Universidad de Colorado Boulder. El año 2022 será la primera edición de este programa.

- F. Hemos sellado un convenio de colaboración interinstitucional entre la Facultad de Derecho y el Centro de Arbitraje y Mediación (CAM) de la Cámara de Comercio de Santiago (CCS) A.G. A través de la resolución N°414 de 2020 se materializará la realización conjunta del Diploma de Postítulo en Arbitraje Nacional y Comercial Internacional, impartido por ambas instituciones. El objetivo de este convenio será que las y los estudiantes adquieran conocimientos sobre la teoría y práctica del arbitraje, junto a académicos/as y practicantes líderes en el mundo, entregando una base teórica y herramientas prácticas para que abogados (as) y árbitros (as) puedan desempeñarse de manera efectiva en arbitrajes domésticos e internacionales, con enfoque en la jurisprudencia y literatura reciente.
- G. Durante el primer semestre del año 2021 se realizó el programa de pasantías virtuales para la Comisión de Derecho Internacional. Dicha pasantía fue liderada por el profesor Claudio Grossman, Decano Emérito de *Washington School of Law (American University)*. Adicionalmente, se está trabajando en el desarrollo de un programa de *Summer School* con la Universidad de Hamburgo, el cual contará con financiamiento del Servicio Alemán de Intercambio académico (DAAD), y que incluirá visitas presenciales tanto de estudiantes chilenos a Alemania, como de estudiantes alemanes a Chile durante el próximo año. Además, nuestra Facultad recibirá, en virtud de una Beca *Fulbright*, a la Dra. Karen Lundqvist durante el año 2022, para la realización de un curso corto de inglés legal.
- H. A contar del año 2021 hemos recibido un aumento de postulantes para los programas de Intercambio, pasando de alrededor de 11 por semestre a 34 estudiantes seleccionados solo para el primer semestre del año 2022 y a 80 postulaciones para el segundo semestre del mismo año. Por lo que se ha decidido implementar un segundo llamado y darle oportunidad a quienes postulan, pero quedan fuera debido a la oferta de cupos por Universidad. Así se les ofrece una nueva oportunidad a todos aquellos que postularon correctamente y tienen puntaje suficiente para realizar su intercambio, pero que debido a sus preferencias hayan quedado fuera de la primera selección.
- I. Lo anterior acredita un gran trabajo por incentivar a que las y los alumnos postulen a destinos distintos de los que tradicionalmente han sido más demandados, en especial, las universidades españolas. La Dirección de Relaciones Internacionales continúa trabajando en aumentar la oferta de intercambios en España.
- J. Junto con la Dirección de Asuntos Estudiantiles se implementó el convenio con la Universidad de Ottawa, realizándose el curso "*Constitutional Comparative Law and Human Rights*" en que los Directores de la Dirección de Relaciones Internacionales y Dirección de Asuntos Estudiantiles participaron activamente junto con su contraparte el Dr. Pierre Belanger para la implementación del curso, donde los alumnos pudieron asistir este año de manera virtual, pero se espera pueda realizarse durante el año 2022 de forma presencial,

contando con participantes de Canadá, México y Chile.

- K. Destaca también la participación de la Facultad en la red de movilidad virtual de AUGM y APRU, así como también la participación de la Escuela en la red internacional SUI Iuris, democratizando el acceso de los alumnos a los intercambios académicos.

Es importante destacar que se está trabajando en convenios con el Instituto Nacional de Formación Notarial Francés, y, a su vez, con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, los cuales se espera implementar durante el año 2022. Por otro lado, se busca aumentar los convenios bilaterales con instituciones de educación superior y, en consecuencia, se están estudiando convenios con las siguientes universidades: Institución Universitaria Tecnológico Antioquía (Colombia), *Universitat Rovira i Virgili* (España), Universidad de La Laguna (España) y *Università degli Studi di Torino* (Italia).

Por último, se está trabajando en la renovación del convenio bilateral con la Universidad Cornell (Estados Unidos). Y, por último, en aras de potenciar la internacionalización y facilitar el flujo de estudiantes internacionales de pregrado que desean cursar un semestre de intercambio académico en la Facultad, la DRRII está implementando un Programa de estudiantes independientes o "*Free Movers*", para que aquellas personas provenientes de universidades que no cuentan con un convenio bilateral con la Facultad.

- L. En cuanto a la oferta de diplomas y programas de postgrado, esta fue: a) Oferta de Diplomas de Postítulo: 37 diplomas ofrecidos y 1162 alumnos y alumnas. b) Oferta programas de postgrado: el presente año se ha impartido el Doctorado en Derecho, el Magíster en Derecho con y sin Mención, el Magíster en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, el Magíster en Derecho con mención en Derecho Tributario, el Magíster en Derecho de Familia(s) y Derecho de la Infancia y de la Adolescencia y el Magíster en Derecho Internacional, Inversiones y Comercio (en conjunto con la Universidad de Heidelberg). A esos programas se sumarán el año 2022 el Magíster en Derecho Tributario y el Magíster en Derecho Penal, nuevos programas cuya creación comenzó el año 2019 y fueron aprobados por el Senado Universitario en abril y diciembre de 2021, respectivamente.
- M. Oferta de Cursos de Actualización. Durante el último año de gestión se ha logrado tener una oferta de 74 cursos y un seminario de actualización, distribuidos en las temporadas de invierno y primavera 2020 y verano y otoño 2021. Esto gracias a un esfuerzo en conjunto entre la Escuela de Postgrado y los distintos Departamentos y Centros de la Facultad de Derecho, abarcando temáticas de gran relevancia en la actualidad como los Cursos "Género y Proceso Judicial", y "Género y Ciberseguridad". Asimismo, se trabajó junto a un prestigioso y reconocido equipo, que incluyó docentes de la propia Facultad, así como también de universidades del extranjero, tales como la Universidad de Sao Paulo, Brasil, Universidad Nacional de la Plata, Argentina y el Instituto Tecnológico de Karlsruhe, Alemania.
- N. Acreditación de programas de postgrado. El año 2022 vence la acreditación de dos programas de Postgrado. Se trata del Doctorado en Derecho, cuya acreditación expira en noviembre de 2022 y del Magíster en Derecho Internacional, Inversiones y Comercio (que se imparte en conjunto con la Universidad de Heidelberg), en diciembre de ese mismo año. En este contexto, bajo la coordinación de la Escuela de Postgrado, ambos programas comenzaron a trabajar en sus reacreditaciones durante el presente año.

Es así como se realizó un proceso de autoevaluación interno en el que participaron los actores relevantes de sus respectivas comunidades académicas (autoridades, profesores, estudiantes y graduados), el que quedó plasmado en un primer documento denominado Informe de Autoevaluación. Asimismo, se trabajó en la elaboración del Formulario de Antecedentes y sus anexos, que da cuenta de aspectos más cuantitativos de cada programa correspondientes a los últimos 10 o 5 años. Finalmente, se ha previsto el envío de la documentación de ambos programas a la Comisión Nacional de Acreditación en enero de 2022, previo a lo cual serán objeto de observaciones del Departamento de Postgrado y Postítulo y de los pares evaluadores internos que cada uno propuso para estos efectos.

- O. Interrogaciones de grado: Se organizó un programa piloto de interrogaciones de examen de grado, en conjunto con los Departamentos de Derecho Privado y Derecho Civil, que consistió en una serie de sesiones de interrogación personalizadas, con 3 estudiantes titulares y 3 estudiantes suplentes por turno. Cada estudiante podía decidir interrogarse en Derecho Civil o Derecho Procesal, a cargo de un grupo de profesores instructores de ambos departamentos. Las sesiones fueron realizadas por Zoom, con una duración de 15 minutos por interrogado.

## 2.2 Mejores oportunidades para cada estudiante.

- A. El diseño de la Red de Apoyo Integral (RAI) reúne a diversas unidades, entre ellas Dirección de Asuntos Estudiantiles, Dirección de Escuela de Pregrado, Unidad de Psicología, Unidad de Bienestar, Unidad de Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho, Secretaría de Estudios, la Oficina de Género/Equidad e Inclusión, Coordinación de Deportes y profesional de la Enfermería, bajo la coordinación de la DAE.
- B. La RAI ha sesionado en 14 oportunidades durante el período que contempla esta cuenta pública. Y sus principios rectores de su intervención son: (a) la relación coordinada entre las distintas unidades, (b) un accionar colaborativo y complementario con los objetivos de las diferentes unidades al servicio de los estudiantes, (c) la existencia de un registro de las acciones técnicas, seguimientos y evaluaciones de los casos especialmente que se encuentran en estado de “eliminación, reincorporación y solicitudes de tercera oportunidad” y (d) valorar el sentido de pertenencia a la institución.
- C. El trabajo de la red se realiza en colaboración con la Dirección de Escuela y la Secretaría de Estudios, además de las instancias de servicios de nuestra Facultad, especialmente las unidades de Bienestar, de Psicología, de Pedagogía, de Género/Equidad e Inclusión, Coordinación de Deportes y profesional de la Enfermería, bajo la coordinación de la DAE.
- D. Siguiendo los lineamientos ya expuestos, es que la red dio continuidad al proceso de acompañamiento de los alumnos que presentaron dificultades y retraso grave en su avance curricular derivados por Decanato, Unidades y Direcciones coordinadas por la RAI, como la Dirección de Escuela, Dirección Académica (Unidad de Pedagogía), y demás académicos que así lo requirieron. Del mismo modo, se procedió a sistematizar y compartir a la vez la información de las intervenciones técnicas, oportunidades y seguimiento de cada una de

éstas para el caso particular, generándose ficha digital para cada alumno/a, así como un consolidado de la información relevante, registros en línea que facilitan el acceso y permiten evaluar las actividades de la red de apoyo en su conjunto. Especialmente, el seguimiento y acompañamiento de estudiantes por cada Unidad que involucra la RAI.

- E. Acciones durante el período. Actualmente el universo de estudiantes incluidos como casos RAI son 119. Durante el primer semestre 2019 ingresaron treinta y dos (32) casos de alumnos a la red. Durante el segundo semestre, ingresaron quince (15) nuevos casos de alumnos que en su momento ingresaron solicitud de reincorporación a la carrera o solicitud de tercera oportunidad, completando un total de cuarenta y siete (47) nuevos ingresos de alumnos durante 2019.
- F. Durante primer semestre del presente año se han incorporado a red veinte y cinco (25) nuevos casos. Respecto de la actividad colaborativa entre los miembros de la RAI, se celebraron seis (6) reuniones de coordinación general durante 2019, junto con mantener los registros de consulta e intervención actualizados mensualmente.
- G. Con el reinicio de la actividad académica del año académico en marzo de 2020, en modalidad remota, a mediados de marzo se retomó la coordinación general de la red de manera remota, situación que continúa hasta la fecha.
- K. Se ha contratado un médico psiquiatra para atender los casos de su especialidad, en conjunto con el equipo de atención psicológica. De este modo nos hemos ocupado de aumentar la cobertura de la Facultad de Derecho en la preocupación por la salud mental.

#### **Financiadas por Dirección de Bienestar y Desarrollo Estudiantil de Casa Central**

**i. Programa de Corresponsabilidad:** Se desarrolla en mayo de 2021, resultando 9 asignaciones para pago de cuidadores, apoyo al pago de alimentación especial a hijo enfermo y pago de matrícula de colegio.

**ii. Becas de Emergencia:** Contempla el pago de 3 becas para cubrir disminución de ingresos del grupo familiar, las cuales se gestionan entre el 05 al 14 de abril del 2021.

**iii. Programa de Emergencia para la Retención (PER):** 2 becas de ayuda en dinero para mantención mensual por 6 meses a dos estudiantes que presentan graves situaciones familiares que impactan su desarrollo académico, una se gestionó en abril del 2021 y la segunda en el mes de julio 2021.

**iv. Programa de Atención Económica de la Universidad de Chile (PAE):** Este proceso contempla dos etapas de postulación a becas, el primero para cursos superiores, el cual se lleva a efecto entre el 19 de octubre de 2020 al 04 de diciembre de 2020 y el segundo proceso, dirigido a estudiantes de primer año que ingresan a la carrera el 2021, y que se lleva a cabo entre el 15 de marzo al 04 de mayo del año actual, finalmente se acreditan en total a 585 estudiantes

**v. Becas FECH (primera convocatoria):** En mayo 2021 la DIRBDE apoyó la gestión de asignación de becas de materiales, mantención y emergencia para los estudiantes de la

Universidad, con recursos de la Federación de Estudiantes de la Universidad, haciéndose parte de ello en la Facultad se presentaron 18 postulaciones de las cuales 17 fueron acogidas y se les asigna una ayuda monetaria

**vi. Programa de residencia Universitaria:** Comprende cupos en hogares que mantiene la Universidad y becas de residencia para casos de alta complejidad (subsidio). Durante 2020 producto de la pandemia se suspendieron los cupos en los hogares universitarios y se otorgaron 2 becas de residencia (subsidio) para estudiantes de la Facultad.

#### **Financiadas por Dirección de Bienestar y Desarrollo Estudiantil de Casa Central**

**i. Beca de Emergencia Extraordinaria 2020:** Beneficio que se otorga por una sola vez en el año a estudiantes que se encuentren en situaciones de necesidad económica (sufrido algún siniestro o contingencia grave como: incendio, enfermedad, etc.) y que afecten su rendimiento académico, fueron beneficiados 12 estudiantes.

**ii. Cuidado de Hijo(a) en Edad Preescolar:** Esta beca es convocada entre el 10 al 14 de junio de 2021, se presentan 8 postulaciones resultando favorecidos 7 estudiantes, los cuales cumplían con los requisitos de la beca.

**iii. Beca egresados 2020:** Beca que se otorga para proporcionar ayuda económica a los estudiantes egresados en proceso de titulación, que no hayan obtenido el grado de licenciado, que se encuentre en situación de dificultad económica, que afecte su rendimiento académico, 15 egresados fueron beneficiados durante el 2020. La convocatorios para el año 2021 se realizó entre 8 al 26 julio de 2021, para ser pagada durante el segundo semestre 2021.

**iv. Becas de códigos:** Adjudicada por el Centro de Estudiantes de la Facultad. Durante el segundo semestre de 2020 fueron beneficiados 110 estudiantes y durante el primer semestre 2021 se benefició a 152 estudiantes.

**v. Beca de emergencia COVID-19 de alimentación para estudiantes de pregrado (primer semestre 2021):** La postulación se realizó entre el 22 de marzo al 01 de abril de 2021 y de las 121 postulaciones recibidas se favorece con la ayuda a 100 estudiantes. Durante el segundo semestre 2020 se benefició a 75 estudiantes. La implementación de esta beca es para dar continuidad a las becas de alimentación que se materializaban a través del casino de Pío Nono.

**vi. Becas de Materiales de Estudio para estudiantes de pregrado (primer semestre 2021):** Esta beca de acceso universal consiste en el apoyo en dinero en reemplazo de la Beca de Impresiones que se otorgaba en tiempo de presencialidad. La convocatoria se realizó entre el 27 de abril y el 28 de mayo de 2021.

Se considera como potenciales asignatarios a 2.547 estudiantes de los cuales 1.462 estudiantes solicitan el pago de la beca según el monto establecido por Decreto. Este beneficio también contempló a quienes solicitaron la reserva del equivalente en impresiones para su uso en el retorno a la presencialidad. Durante este año se amplió este

beneficio a un grupo de 35 egresados en proceso de titulación.

**vii. Beca para entrega de Chip y Tablet:** Con el objetivo de facilitar la comunicación digital de los estudiantes y dar continuidad a sus actividades académicas, durante el segundo semestre 2020 se entregaron 42 chip y 71 tablets. Durante el primer semestre 2021 se entregaron 51 chip y 24 tablets.

### Otros beneficios

**i. Prioridad 0:** Esta beca asigna la prioridad en la inscripción de asignaturas para estudiantes al cuidado con hijos menores de 6 años, deportistas seleccionados y estudiantes en situación de discapacidad. Fueron beneficiados 26 estudiantes con hijos durante el segundo semestre 2020 y 16 durante el primer semestre 2021. En el caso de los Deportistas seleccionados, durante el segundo semestre de 2020 y el primer semestre de 2021, fueron beneficiados 38 estudiantes. Finalmente, 15 estudiantes en situación de discapacidad fueron beneficiados durante el segundo semestre 2020 y 15 durante el primer semestre de 2021.

**ii. Beca Santander:** Esta Beca extraordinaria para el año 2021 se financió con el remanente de Beca de Intercambio Santander 2020, que complementó a su vez la Beca de Emergencia Extraordinaria 2020.

- H. Emisión de certificados de salud mental compatible con el intercambio internacional. Evaluación psicológica y confección de certificado para ser presentado por el estudiante en su postulación al proceso de intercambio internacional (23 certificados de intercambio emitidos).
- I. Talleres grupales y charlas psicoeducativas orientadas al bienestar psicológico y apoyo académico. Talleres: Psicoeducación en Trastornos del Ánimo, Psicoeducación en Trastornos de Ansiedad, Integración a la Educación Superior, Manejo del Estrés. Talleres de acompañamiento psicosocial a funcionarios. (Talleres dictados por los/as Psicólogos/as y Psiquiatra de la Unidad de Psicología).
- J. Pasantías. Pasantía en el Consejo Defensa del Estado: se realizaron 45 pasantías durante este periodo (27 segundo semestre 2020 y 18 durante el primer semestre 2021). Además, se entregó patrocinio a 29 estudiantes para pasantías en el Tribunal Constitucional y se remitió convocatorias de estudios jurídicos a estudiantes que cumplieran los requisitos correspondientes.
- K. Programa de Becas y Fondos para estudiantes RRII: La Resolución Exenta N°1158 de 2019 crea el Fondo de Ayuda Económica a Estudiantes de Intercambio y la Beca de Movilidad Internacional, destinada a estudiantes de pregrado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. De conformidad con dicha Resolución, la Beca de Movilidad Internacional se otorga a los estudiantes de la Facultad de Derecho seleccionados en una convocatoria de movilidad internacional estudiantil de pregrado, administrada por la

Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, quienes, presentando dificultades socioeconómicas, muestren un destacado rendimiento académico. Asimismo, se está trabajando en la recopilación de más información de becas externas, como son las de la embajada canadiense, y con otras instituciones. Actualmente la Dirección ayuda a coordinar la adjudicación de la Beca Santander Iberoamérica.

- L. Participación en Cursos de Actualización de Postgrado. El hecho de haber implementado un sistema de participación a distancia, a través de plataformas de videoconferencia, ha tenido como resultado que tanto personas provenientes de todas las regiones del país, así como también algunos extranjeros, puedan inscribirse y participar de manera activa en los cursos y seminarios de actualización ofrecidos por la Escuela de Postgrado.
- M. Cabe mencionar que durante el último año se contabilizaron un total de 1.590 participantes, destacando la participación de profesionales de diversas instituciones, tanto del sector público como del sector privado. Finalmente, la colaboración con entidades externas hizo posible entregar becas en diversos cursos. Se espera que en un futuro se pueda continuar incentivando este tipo de iniciativas que congregan un gran número de interesadas e interesados.



# 3. EXCELENCIA ACADÉMICA EN INVESTIGACIÓN

---

## 3.1 Investigación en equipo vinculada con la docencia, la profesión y las humanidades.

- A. Política Integral de Apoyo a la Investigación de la Facultad de Derecho, mediante la resolución N°004 de 2020. Esta Política fue aprobada por el Consejo de Facultad, con miras a subsanar falencias detectadas en los planes de apoyo a la investigación y simplificar el proceso de postulación, permitiendo así el acceso al mayor número de académicos posible y comprometiendo recursos que superan los 300 millones de pesos. El objetivo principal de esta revisión y modificación es incentivar, apoyar y premiar simultáneamente la investigación formalizada en proyectos del sistema CONICYT y VID, y la publicación en editoriales de reconocido prestigio o en revistas indexadas en catálogos WoS, SCOPUS o SciELO, que demuestren afiliación directa a la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile o a cualquiera de sus departamentos, centros e institutos.
- B. La creación de la Biblioteca Digital Alejandro Álvarez fue muy relevante en el contexto de la pandemia de COVID-19, ya que puso a disposición de estudiantes y académicos una amplia colección de títulos de las especialidades jurídicas en formato electrónico. Muchos textos físicos fueron digitalizados y puestos en línea gracias al esfuerzo del personal de Biblioteca. Los recursos bibliográficos de la Facultad se encontraban dispersos en el sitio web de la Facultad de Derecho, produciendo confusiones entre los usuarios respecto de los recursos que pone a disposición Casa Central.
- C. La Biblioteca Central de la Facultad de Derecho adquirió dos nuevos y modernos *scanners* HP Digital Sender Flow 8500 FN2 que potencian el proceso de digitalización de las publicaciones de uso más frecuentes de las y los estudiantes de pregrado. Con el sistema de *scanners* anteriores con los que contaba la Biblioteca Central, se podían digitar 4 mil 800 páginas semanales. Con las nuevas adquisiciones, la posibilidad de escaneo se aumenta a 14.400 páginas mensuales de la bibliografía básica para alumnos y alumnas de pregrado.

## 3.2 Integración de los estudiantes a la investigación y otras actividades académicas.

- A. Hemos consolidado la Internacionalización del Programa de Doctorado en Derecho de nuestra Facultad, en colaboración con el Doctorado en Economía y en Administración de la Facultad de Economía y Negocios, a través de un proyecto colaborativo y transdisciplinario de investigación sobre los Desafíos Globales para la Democracia.
- B. PROYECTO FADOP 2021. Propiciar la integración efectiva de estudiantes de ingreso especial en el desarrollo de investigación formalizada mediante su participación como ayudantes y colaboradores en el proyecto Desafíos Globales para la Democracia que lleva adelante la Facultad de Derecho.
- C. Pasantías para estudiantes internacionales en Centros de Estudios de la Facultad de Derecho, Convenios para pasantía de estudiantes internacionales: Programa de visitas internacionales en

la Corte Suprema, que fue aprobado en por resolución N° 617 de 2017, reactivado durante el año 2020, siendo seleccionados 6 postulantes, que corresponden a estudiantes extranjeras de intercambio en nuestra Facultad. Se espera continuar con este programa en 2022 cuando se flexibilicen las medidas sanitarias.

## 4. EQUIDAD DE GÉNERO Y REGULACIÓN DE LOS ABUSOS Y LA DISCRIMINACIÓN EN MATERIA DE GÉNERO

---

### 4.1 Institucionalidad idónea en la Facultad.

- A. Se logró actualizar la información de las políticas de género del segundo semestre 2020 y primer semestre 2021 respecto a las medidas del reglamento estudiantil de corresponsabilidad social, uso de nombre social y la accesibilidad de la Infraestructura de la Facultad para el cuidado.
- B. A partir del 2020 y con continuidad en 2021 se inicia una etapa de difusión y sensibilización sobre la Política de Prevención del Acoso Sexual y el Protocolo de Actuación ante Denuncias de Acoso Sexual, Acoso Laboral, Violencia de Género y Discriminación Arbitraria dirigido a los distintos estamentos de la Comunidad Universitaria

### 4.2 Regulación idónea para prevenir y sancionar los casos de acoso y abuso sexual y discriminación arbitraria por razones de género u orientación sexual.

- A. A partir de 2020 se generaron y fortalecieron los procedimientos institucionales para abordar el acoso sexual, violencia de género y discriminación arbitraria por razones de Género definidas en el Nuevo Protocolo de Actuación que regula estas materias en la Universidad de Chile.

Para ello se elaboraron flujos específicos en casos de denuncias, definiendo las responsabilidades de cada una de las unidades intervinientes en el proceso al interior de la Facultad, acción que se realiza de manera conjunta con dichas unidades.

- B. Se confeccionaron, además, los instrumentos de registro para acoger los casos atendidos (Ficha de Denuncia, Consentimiento Informado) y se asentaron los vínculos con la Oficina de Acoso Sexual y Violencia de Género de Casa Central y SEMDA Género. Esto permite un seguimiento adecuado de los casos y la gestión de las medidas necesarias en relación con los casos que acuden a nuestra Oficina para una Primera Acogida.
- C. Entre las gestiones de Primera Acogida podemos mencionar la orientación y entrega de información, la evaluación y gestión de Medidas Administrativas de Protección al interior de la Facultad, la derivación y/o referenciación a centros de apoyo especializado a personas de la comunidad universitaria afectadas por acoso sexual, violencia de género y discriminación arbitraria por razones de Género tales como SEMDA Género, Centro de Atención a Mujeres sobrevivientes de Violencia Sexual, entre otras. El seguimiento implica además mantener información actualizada respecto de las denuncias y el avance de los procesos.

- D. Hemos realizado 2 jornadas de difusión: una dirigida al cuerpo académico y funcionario, una al estudiantado) y que culminó este año con el Taller de Prevención del Acoso Sexual: Promoviendo un espacio universitario de buen trato, respetuoso y libre de violencia”. Iniciativa que consideró dos sesiones por cada estamento (cuatro en total) y se realiza tras la postulación y adjudicación por parte de la Oficina de Género de la Facultad de Derecho del Fondo de Fortalecimiento de las Unidades Locales de Género de la DIGEN (Dirección de Igualdad de Género de la Universidad de Chile).
- E. En términos comunicacionales, durante 2021 se formaliza el levantamiento de una página específica para dar a conocer la Oficina de Género de la Facultad de Derecho, sus funciones y difundir material atinente a las temáticas abordadas por el área. Contenidos trabajados en conjunto con la Unidad de Comunicaciones. Lo anterior, junto con las actividades recurrentes de hitos importantes como Conmemoración del Día Internacional de la Mujer (8 de marzo), Conmemoración del día Internacional de la Eliminación de Violencia contra la Mujer (25 de noviembre).
- F. También, a través de la Oficina de Atención de Género, se logró adjudicar el Fondo de Fortalecimiento de las Unidades de Género Locales otorgado por la Dirección de Igualdad de Género de la Universidad de Chile. Lo anterior, a través del proyecto "Promoviendo un espacio universitario de buen trato, respetuoso y libre de violencia: prevención del acoso sexual. Modificación de conductas, prácticas y creencias. Taller para la Prevención del acoso sexual". Lo anterior, generó un total de 75 participantes entre el estamento estudiantil y funcionario.

#### **4.3 Promoción para el ingreso de académicas al claustro y apoyo a las académicas en el desarrollo de su carrera**

- A. Desde el inicio de nuestra gestión se han incorporado 21 académicas de las cuales 8 poseen el grado de Doctoras en Derecho y 16 magíster.
- B. Para reforzar el apoyo a las madres y padres de hijos pequeños, a contar de marzo próximo, otorgaremos el beneficio de copago del Jardín Infantil para nuestros funcionarios, funcionarias de colaboración y personal académico que tienen hijos/as o niños a su cuidado, hasta que finalicen el kínder. Para ello hemos dictado la resolución N°489 que regula el beneficio y los derechos de sala cuna y alimentación.

## 5. MEJOR GESTIÓN CON MENOS BUROCRACIA

---

### 5.1 Menos burocracia e innovar en la administración

- A. Digitalización de procesos propios y agilizar la recepción y entrega de información. En este período, la Secretaría de Estudios ha colaborado en la digitalización de procesos propios y agilizar la recepción y entrega de información. En tal sentido, se ha implementado la obtención remota de certificados, con firma electrónica simple y con firma electrónica avanzada. Asimismo, desde agosto de 2020, se implementó el pago remoto de derechos básicos para los certificados afectos a impuestos universitarios.
- B. Entre las acciones que han apuntado hacia la modernización y digitalización de procesos de la Facultad de Derecho podemos mencionar el Levantamiento del Proyecto Datos, el cual busca integrar la diversidad de datos y bases de datos en un solo sistema. También podemos contar los avances en el sistema de reportes Power BI, lo que permitirá obtener visualizaciones y paneles resúmenes de la información contenida en las bases de datos.
- C. Integraciones proyecto SAP: este proyecto nos permitirá conectar nuestra plataforma Dynamo con el sistema SAP para mejorar la fluidez de la información financiera de la Facultad. El objetivo es que cada solicitud que ejecute presupuesto en Dynamo quede inmediatamente reflejado en SAP permitiendo un mejor control presupuestario y la creación de reportes e informes.
- D. En el contexto del retorno gradual y responsable a las actividades presenciales, la Unidad de Desarrollo Tecnológico levantó un sistema de control de ingreso a las dependencias de la Facultad. El control se realiza a través de un formulario de ingreso, el cual entrega un código QR que es escaneado por los encargados de los accesos habilitados. El código tiene una duración de 24 horas desde su emisión, por lo que el registro en el formulario debe ser registrado cada vez que se ingrese a la Facultad.
- E. Implementación y enrolamiento en el sistema de Firma Electrónica Avanzada de la Universidad de Chile. Esta firma tiene la particularidad de tener el logo de la Universidad, los datos del firmante y un código de validación.
- F. Segunda etapa de desarrollos para la Secretaría de Estudios: con el objetivo de optimizar el actual sistema de Títulos y Grados, el cual es usado por la Secretaría de Estudios para la gestión e ingreso de información relevante de los estudiantes. Algunas de las mejoras realizadas son: confección de nuevos informes para la gestión diaria, mejoras en el buscador principal de la plataforma, se agregaron nuevas funcionalidades como el registro de apertura de expediente ingresadas o datos nuevos en el hito de convalidaciones u homologaciones que no tenían registro digital, acceso a reportes de datos ingresados en Títulos y Grados (Examen de Licenciatura, Registro de memorias, Solicitudes fechas de examen de Licenciatura), entre otros.
- G. Durante el segundo semestre 2020 y por primera vez en la historia de nuestra Facultad logramos

realizar elecciones remotas. En una primera instancia, se eligió a Representantes Académicos/as de libre elección ante el Consejo y de Directores/as de Departamentos. En este proceso participó más del 90% del claustro electoral y las tres primeras mayorías en la elección de consejero/as, fueron obtenidas por mujeres. Por primera vez también pudieron sufragar las y los académicos que se encuentran en el extranjero, independiente del tipo de permiso del que están haciendo uso. En esta primera experiencia votó la totalidad de ellos/as.

Ahora bien, durante el año 2021, a través de la Plataforma diseñada por la Unidad de Desarrollo Tecnológico de la Facultad, "elecciones.derecho.uchile", logramos consolidar un nuevo proceso eleccionario de manera remota. Correspondió en dicha ocasión elegir a Directoras de los Departamentos de Derecho Privado y de Ciencias Penales, a Representantes Académicos ante los Consejos de los Departamentos de Ciencias del Derecho, Ciencias Penales, Derecho Comercial, Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Derecho Económico, Derecho Internacional, Derecho Privado, Derecho Procesal, Derecho Público y Enseñanza Clínica del Derecho. Asimismo, se eligieron a los y las representantes Estudiantiles ante los Consejos de las Escuelas de Pregrado y Postgrado. Para la elección de consejeros participó un 77% del claustro electoral y para directoras de Departamentos, un 91%. Al igual que en la elección anterior, pudieron sufragar las y los académicos que se encuentran en el extranjero, independiente del tipo de permiso del que están haciendo uso.

- H. Mejoras a plataformas de Cursos y Diplomas para la escuela de Postgrado: el sistema de postulaciones de Diplomas y Cursos requiere constantes mejoras. Durante 2021 se incorporaron en el módulo de Diplomas nuevas categorías de descuentos y reediciones al formulario de postulación. En el formulario de cursos, se agregó la posibilidad de postular en la modalidad dos por uno.
- I. Inicio del proceso de desarrollo de la herramienta de Gestión Documental: Levantamiento de información para la creación de una plataforma que permita la gestión de los procesos y los documentos de la Dirección Jurídica, esto facilitará el seguimiento de todos los actos administrativos que emanan de la Facultad de Derecho.
- J. Inicio del proceso de desarrollo de la herramienta de inscripción de causas para las Clínicas Jurídicas, para conocer el proyecto y los alcances que esta plataforma tendrá dentro de las Clínicas Jurídicas de la Facultad, el objetivo, es contar con una herramienta que permita la inscripción, seguimiento y control de las causas que serán ejecutadas por los distintos departamentos.
- K. Configuración del sistema de respaldo para servidores de la Facultad, lo que comprende la instalación, configuración y puesta en marcha del sistema de respaldo de servidores. El objetivo de este proyecto es contar con un servidor que nos permita tener continuidad operativa de todos los sistemas de la Facultad.
- L. Al igual que el año 2020, este año se dio continuidad operativa a la mesa de ayuda Zoom, con el único propósito de apoyar la realización de clases online para los docentes de la Facultad. Esta mesa de ayuda cuenta con dos canales de comunicación y es operada por el área de Soporte de nuestra unidad.
- M. Módulo Ingresos. La Facultad cuenta con la información actualizada en relación con los ingresos

que son ejecutados en plataforma Dynamo, para apoyar y hacer eficiente el proceso de Contabilidad y ejecución presupuestaria de la Facultad de Derecho.

## **5.2 Mejores condiciones para el personal**

- A. Campaña de salud mental y prevención COVID-19. En cuanto al cuidado de la salud mental, desde el año 2020 a la fecha, se ha implementado el Programa de Calidad de Vida Laboral en la Facultad de Derecho, que contempla la realización de distintas actividades tanto en el cuidado de la salud mental como en otros ámbitos de interés para los funcionarios.
- B. Algunas de las actividades realizadas en el ámbito de la salud mental son la realización de charlas y capacitaciones dirigidas a los funcionarios, cuyo objetivo es entregar las herramientas necesarias para enfrentar la emergencia sanitaria, el trabajo remoto y el cuidado de los hijos en casa. Adicionalmente, desde la Unidad de Gestión y Desarrollo de Personas se implementó una campaña de difusión consistente en el envío de mensajes preventivos, informativos, de buen trato y calidad de vida laboral.
- C. En cuanto a la prevención del Covid-19, se elaboraron e implementaron una serie de procedimientos denominados "Procedimiento de Seguridad Sanitaria Laboral Covid-19", "Procedimiento Preventivo para la Atención de Público", "Procedimiento para el control de ingreso a dependencias de la Facultad de Derecho" y el "Procedimiento de limpieza y desinfección para la protección y control de la exposición a los microorganismos", junto con ello, se capacitó de forma remota y presencial, al personal en prevención del COVID y en los procedimientos implementados. Adicionalmente, se realizó instalación de señalética preventiva, se implementaron controles de acceso con toma de temperatura, dispensadores de alcohol gel, pediluvios y micas protectoras, entre otras medidas.

## **5.3 Saber escuchar y saber responder**

- A. Se realizaron reuniones con todos los Departamentos, Centros e Instituto para dar inicio al primer semestre del año y para generar un ambiente en que se puedan conversar las preocupaciones tanto de los/as Directores/as como de los profesores respecto a temas académicos de la Facultad.
- B. Hemos realizado a la fecha un total de 40 sesiones del Comité Operativo COVID-19. En diciembre de 2020, se constituyó formalmente el Comité Operativo COVID -19 de la Facultad de Derecho, con el objetivo de definir y gestionar un Plan de Respuesta para la Prevención y Control del COVID-19 y, con ello, asegurar el cuidado y resguardo toda nuestra comunidad.
- C. Este Comité está integrado por el Decano, Pablo Ruiz-Tagle, quien preside las sesiones; la Vicedecana, Renée Rivero; el Director de la Escuela de Pregrado, Miguel González; la Directora de la Escuela de Postgrado, María Cristina Gajardo; el Director Económico y Administrativo, Patricio Gálvez; el Director de Asuntos Estudiantiles, Rubén Burgos; la Jefa de la Unidad de Gestión y Desarrollo de Personas, Claudia Miranda; el Jefe de Servicios de Infraestructura, Marco Contreras; la Jefa de la Unidad de Adquisiciones, Bernardita Martínez; la Jefa de la Unidad de

Comunicaciones, Paula Rocha; el Prevencionista de Riegos, Giovanni Paredes; la Presidenta del Comité Paritario de Higiene y Seguridad, Alba Díaz; y la Presidenta de la Asociación de Funcionarios, Erika Domínguez. Durante el período de subrogancia, se ha incorporado a las sesiones el profesor Álvaro Fuentealba, en calidad de Vicedecano (s).

- D. El Comité Operativo COVID-19 se reúne semanalmente, desde diciembre de 2020, con motivo de analizar las medidas que se adoptan en materia de enfrentamiento de la pandemia y resguardo de la comunidad universitaria, en concordancia con el Protocolo de Actuación para la Prevención y Protección de la Salud, Higiene y Seguridad de la Universidad (Resolución N°0788, de 4 de septiembre de 2020), así como las medidas emanadas por el Ministerio de Salud. Hasta el momento, se han realizado 39 sesiones (una semanal) permitiendo la evaluación e implementación diferentes actividades y medidas acorde a la evolución de la pandemia, así como también, a los diversos cambios del Plan “Paso a Paso” por parte de la autoridad sanitaria.
- E. Un ejemplo de lo anterior ocurrió el mes de enero de 2021, donde se realizó una actividad presencial dirigida a la generación 2020 de estudiantes, gracias a la capacitación de 17 funcionarios y funcionarias en su rol de monitores, la adquisición de elementos de protección y prevención contra el COVID-19, y la distribución de esta actividad en diferentes grupos y horarios. Dicho evento se llevó a cabo entre los días 26 y 28 de enero, contando con la participación de alrededor de 100 estudiantes, dando pleno cumplimiento al protocolo sanitario del Ministerio de Salud y del nivel central de la Universidad, tales como la toma de temperatura, respeto del distanciamiento físico y trazabilidad de los asistentes. Esta misma actividad se replicó durante agosto, con varias sesiones y estudiantes que pudieron conocer las dependencias de la Facultad.
- F. Se debe tener presente que la función esencial de este Comité es consultiva y para asesorar en la implementación de los protocolos y que, a través de ello, se le permita al Decano y las autoridades tomar las medidas adecuadas y pertinentes. Asimismo, se han realizado diagnósticos y adecuaciones a los diferentes protocolos, se han levantado diagnósticos de la infraestructura, espacios y necesidades de compras, hemos comprado el equipamiento necesario, partiendo incluso por las máquinas ionizadoras y limpiadoras de aire. Además, la Unidad de Infraestructura ha trabajado arduamente en el levantamiento de las planimetrías y espacios de nuestra Facultad para tener claridad acerca de aforos y usos de salas, considerando limitaciones propias como monumento histórico nacional del edificio de Pio Nono 1. También, se ha realizado un seguimiento a los funcionarios y sus vacunaciones tanto contra el COVID-19 como influenza, que, pese a las circunstancias y restricciones sanitarias, se logró inmunizar a un total de 99 funcionarios y funcionarias, siendo este un número mayor en relación con los años 2020 (94) y 2019 (88).
- G. Desde principios de 2020 y hasta hace algunas semanas hemos logrado que gran parte de nuestros funcionarios, nuevos instructores y todo el equipo Directivo de nuestra Facultad, asista al curso “Comunicación No Violenta, Negociación y Mediación”. Este curso ha sido impartido virtualmente por las académicas Carmen Sfeir Jacir y Christiana Beyrodt Cardoso. Este curso, a través de la teoría del Conflicto, Teoría de la Comunicación y la Comunicación no Violenta como forma de comunicación efectiva ha permitido el aprendizaje de buenas prácticas en manejo de equipos, otorgando herramientas de negociación que permiten facilitar las labores desempeñadas día a día.



- H. La emergencia sanitaria significó varias restricciones a las actividades normales de toda la comunidad universitaria, una de las más importantes fue la actividad deportiva. En ese sentido y durante 2021 se retomaron las prácticas y entrenamientos de las distintas ramas deportivas de nuestra Facultad, para reactivar el trabajo de las selecciones que no compiten desde octubre de 2019. Lo anterior considerando las normas de cuidado frente al COVID-19. Además se habilitó completamente en mayo de 2021 el gimnasio de la Facultad. Estas medidas permiten abarcar alrededor de 170 estudiantes entrenando semanalmente.
- I. Desde el primer semestre del año 2020 hasta la fecha, la Facultad de Derecho ha ofrecido a sus funcionarios, el Programa Facultad Saludable, el cual consiste en poner a disposición de los funcionarios, talleres y clases online, dictados por Profesores de la Unidad de Deportes, que permitan fomentar la vida sana, el deporte y el cuidado de la salud. Algunos de los cursos ofrecidos son Chi-kung, Pilates, Acondicionamiento físico, Salsa, Yoga, Pausas Activas, Aeróbica, entre otros.

#### **5.4 Nuevo Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI)**

- A. El claustro académico de la Facultad de Derecho eligió el 2019 una Comisión para la redacción de su nuevo Proyecto de Desarrollo Institucional. Esta Comisión presentó a mediados de 2020 su informe final con propuestas de definiciones estratégicas y un conjunto de estrategias, objetivos e indicadores. Ese mismo año y a fin de abordar la revisión y análisis del informe, el Consejo de Facultad aprobó la creación de una nueva Comisión (Comisión Consejo PDI) mandatada para revisar tanto la propuesta de Misión y Visión, así como los Objetivos Estratégicos, Estrategias e Indicadores formulados en el proyecto inicial.
- B. La primera etapa de trabajo consistió en la elaboración de una propuesta de misión y visión definitiva para el PDI. Luego de revisar dos propuestas en esta materia, la Comisión optó por presentar ambas iniciativas ante el Consejo de Facultad, en sesión ordinaria del día 25 de enero de 2021. La versión definitiva tanto de la misión como de la visión fueron aprobadas por el mismo órgano.
- C. Tomando como punto de partida la Misión-Visión, la Comisión Consejo PDI se abocó al análisis de los objetivos estratégicos definidos por la Comisión PDI y adoptó, como primer acuerdo, delimitarlos a cuatro objetivos generales: Asuntos Institucionales, Docencia, Extensión e Investigación, y tres transversales a toda la actividad universitaria: (i) medio ambiente, recursos naturales y sustentabilidad; (ii) perspectiva de género e inclusión y resolución pacífica de conflictos como método para la buena convivencia, e (iii) internacionalización de la Facultad, generando con ello una matriz cruzada.
- D. A partir de allí, comenzó el proceso de revisión y redacción de los Objetivos Estratégicos e Indicadores. Para ello, la Comisión solicitó el apoyo de las diferentes Direcciones de la Facultad para conocer el estado actual de ciertas materias, así como la factibilidad práctica de avanzar en indicadores específicos. También, colaboró en este proceso el Comité Local de Unidad Sustentable de la Facultad (CLUS), que aportó en la generación de estrategias e indicadores relativos al medio ambiente, los recursos naturales y la sustentabilidad.
- E. En términos de resultados, la Comisión Consejo PDI logró analizar, organizar y sistematizar la

propuesta de la Comisión PDI, permitiendo consensuar, presentar y aprobar una propuesta de Misión y Visión y elaborar una versión final del Plan de Desarrollo Institucional, el cual está pendiente de ser aprobado por el Consejo de Facultad.

## 6. UNA FACULTAD AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD Y DE CHILE

---

### 6.1 La vinculación con el medio

- A. Difusión en establecimientos educacionales de enseñanza media. Durante el periodo informado, el PDC que cuenta con una coordinadora estudiante y veinte monitores alumnos, desarrollan actividades de difusión de la carrera de manera remota, utilizando como principal herramienta la Red Social Instagram. El público objetivo son los y las estudiantes de enseñanza media de colegios del país, y aquellos convocados especialmente por la Unidad de Difusión para la Admisión de Pregrado, UdapUChile.
- B. Gestión de convocatorias y demás actividades relacionadas a intercambios. Desde el inicio de este segundo semestre se implementó, nuevamente, la realización de charlas informativas invitando a un miembro del PME Central, para informar a los estudiantes los convenios de intercambio vigentes, el proceso de este y los documentos que necesitan antes de emprender la postulación, asimismo se les da detalles sobre la vida en el exterior, la posibilidad de optar a becas, tanto internas como externas y un aproximado sobre los costos que implica la vida en el exterior.
- C. Dentro de las labores de extensión, también se encuentra la promoción de competencias y actividades de carácter internacional. A través de los Memorándum N°2 y 3 de 2021, la Facultad de Derecho ha decidido apoyar equipos para las siguientes competencias:
1. *Philip C. Jessup International Law Moot Court Competition*
  2. XIV Competencia Internacional de Arbitraje
  3. XIII Competición Internacional de Arbitraje y Derecho Mercantil;
  4. *The Annual Willem C. Vis International Commercial Arbitration Moot* (Viena).
  5. *John H. Jackson Moot Court Competition*.
  6. *Foreign Direct Investment International Arbitration Moot*.
  7. E-MOOT Libre Competencia; Competencia en donde la Facultad de Derecho nuevamente se destacó, siendo dos alumnos reconocidos como mejores expositores
  8. *Children's Rights Moot Court*. Por otro lado, por medio del memorándum número 08/2021, se aprobó por parte del decano la participación de un equipo de estudiantes para representar a la Facultad en el programa Cambio de Roles 2021 del Congreso de la Nación Argentina, programa que significó una gran vitrina para los estudiantes de la Facultad, que tuvieron una destacada participación siendo incluso elegidos como oradores finales en la presentación del proyecto de ley, destacando la participación de los alumnos Pablo Rojas Navarro y Héctor Pérez Vivanco.
  9. Por otro lado, se participó en la cooperación internacional entre la Facultad de Derecho y la *Organización internacional Scholars at Risk (SAR)* realizando un webinar con académicos internacionales y nacionales, donde se dialogó sobre la defensa de la libertad de cátedra, expresión y protección de las diversidades sexuales.

- J. Presencia en los medios: Redacción de más de 200 comunicados para la sección *Noticias* del sitio web de la Facultad y preparación de hitos comunicacionales en fechas conmemorativas, elaboración de mensajes, piezas gráficas y de difusión (Día de la Mujer, Día del Bibliotecario/a, Día del Abogado/a, Día del Profesor/a, Día de la erradicación de todas las formas de violencia contra la mujer).
- K. Preparación de hitos comunicacionales ante noticias de relevancia nacional, Elaboración de noticias y piezas gráficas con noticias que vinculan a egresados/as y/o profesores/as, por ejemplo: Elección de convencionales constituyentes profesores, egresados y egresadas de la Facultad, Premio Nacional de Humanidades al profesor José Rodríguez Elizondo, etc. Ratificación del profesor Jean Pierre Matus como ministro de la Corte Suprema, Fallecimientos de egresados y egresadas destacadas la Facultad.
- L. Elaboración de piezas gráficas de comunicación interna: Confección y diseño de afiches y/o *mailings* cuyo fin es informar noticias de relevancia para funcionarios/as o académicos/as, además de convocatorias o concursos para estudiantes. Producción y difusión de eventos virtuales, Inauguración Año Académico 2021.
- M. Otorgamiento reconocimiento de Profesor Emérito a Paulino Varas Alfonso, Actividad presencial de estudiantes de primer año que conocen la Facultad de Derecho: Oficina de Comunicaciones apoya en organización, registro, y divulgación de actividades en las que estudiantes pudieron recorrer la Facultad de Derecho (enero y agosto 2021).
- N. Apoyo a campaña de elección del “Mejor Egresado y Mejor Egresada”: La Oficina de Comunicaciones estuvo a cargo de difundir la convocatoria, los plazos de votación para las distintas etapas del concurso. Asimismo, difundió a través de página web y redes sociales los detalles personales y académicos de los y las postulantes seleccionados y seleccionadas.
- O. Campaña en Redes Sociales en Día del Libro: Elaboración de piezas gráficas en la que se entregó información sobre la fecha conmemorativa y antecedentes sobre el funcionamiento de las bibliotecas de la Facultad. - Campaña Día del Patrimonio: “Tu relato es patrimonio” Con el objetivo de conmemorar el Día del Patrimonio 2021, que por segundo año consecutivo se realizó de manera virtual, se impulsó un concurso de cuentos donde la Comunidad contará sus experiencias personales vividas en espacios de la Escuela de Derecho. En total se recibieron cerca de 30 relatos, los que fueron difundidos en redes sociales entre los días 28 y 30 de mayo.
- P. Apoyo campaña “Movimiento Empatía”: Apoyo en difusión de la campaña impulsada por la Universidad de Chile para prevenir y contener el COVID-19. Se compartieron videos e información para responder consultas relacionadas con la pandemia, métodos de prevención, y temas relacionados.
- Q. Campaña “En Derecho U Chile nos vacunamos”: Diseño de una campaña de vacunación dirigida a la comunidad universitaria. Se trabajó en conjunto con el Centro de Estudiantes, CED. Implicó la elaboración de mensajes, confección de piezas gráficas y audiovisuales para impulsarla. Campaña de difusión de formulario de ingreso a la Facultad de Derecho: Elaboración y difusión de material gráfico para presentar a la comunidad el formulario de ingreso a la Facultad de Derecho. Asimismo, se elaboró video para guiar su correcto uso. Campaña de uso de la Biblioteca Digital Alejandro Álvarez: elaboración de mensajes, piezas gráficas y difusión en redes sociales

para fomentar el uso de la Biblioteca Virtual Alejandro Álvarez. Apoyo en la difusión de Diplomas, Magíster y Cursos de Postgrado. Tarea realizada principalmente a través de plataforma Fidelizador y redes sociales.

- R. Actualización de portada de sitio web institucional: Las modificaciones tuvieron el fin de presentar un mayor número de noticias de la Facultad y destacar contenidos relevantes para la comunidad. - Videos para Coro Lex y Orquesta de Derecho: edición de material audiovisual en el que el Coro Lex interpreta el himno de la Universidad de Chile. Además, se grabó y editó video de la Orquesta Sinfónica de la Facultad de Derecho, donde interpretan canción “La Jardinera” de Violeta Parra, en diferentes locaciones del edificio de Pío Nono. Elaboración de Boletines de la Comunidad de Derecho Diseño, redacción y difusión de noticias y entrevistas de interés para la Comunidad. Contiene información de toda la comunidad, académicos/as, estudiantes y funcionarios/as.
- S. Elaboración de boletines La Facultad en los Medios Recopilación de apariciones en prensa de académicos y académicas de la Facultad de Derecho. Consultoría técnica para evaluar la factibilidad de eventos virtuales e híbridos. - Realización de capacitaciones para uso de licencia Zoom Webinar a departamentos, centros e instituto que organizan actividades virtuales de extensión. Realización del Programa Radial Derecho al Aire, con el que la facultad busca analizar distintos temas de interés nacional desde la perspectiva del Derecho. Se transmite todos los miércoles a las 18:00 horas en Radio Universidad de Chile. - Edición de videos de seminarios y actividades de la Facultad para su publicación en canal de YouTube.
- T. Hemos aumentado la presencia e interacción en nuestras redes sociales, las cuales representan un efectivo medio para comunicar nuestras acciones. En materia de seguidores en Facebook, Twitter e Instagram hemos aumentado en un 12% en promedio, destacando especialmente la red Instagram con un aumento superior al 20% y que además es la Red más utilizada por nuestros y nuestras estudiantes.

## **6.2 Egresados hoy; ayer, estudiantes**

- A. Unidad de egresados: Charlas de preparación del examen de grado. Durante el primer semestre 2021, la Unidad de Egresados organizó e implementó, en conjunto con los Departamentos de Derecho Privado y Derecho Civil un ciclo de charlas de preparación del examen de grado, orientadas a egresadas y egresados de la Facultad que se encontraran actualmente preparando su examen de licenciatura. El programa consistió en una serie de charlas semanales, desarrolladas los martes por profesores y profesoras de Derecho Procesal y los jueves por profesoras y profesores de Derecho Civil. Las charlas tuvieron una duración promedio de 60 minutos y una ronda de preguntas de 30 minutos. La asistencia promedio a cada charla fue de 100 personas.
- B. Programa Mentorías Derecho UChile El programa Mentorías desarrolló su segundo ciclo anual durante el año 2021 (el año 2020 desarrolló el programa en su versión piloto). Durante este periodo se llevaron a cabo dos tipos de mentorías, individuales y colectivas. Las mentorías individuales se realizan en acompañamiento personalizado entre un mentor o mentora y su respectiva mentada o mentado. Las mentorías colectivas incluyen charlas, conversatorios, entrevistas y encuentros grupales entre mentores, mentados e invitados tanto internos como

externos a la Facultad. El programa de este periodo incluyó la participación de la Unidad de Psicología de la Facultad de Derecho, a cargo de la Sra. Mónica Ruffat, quien realizó una serie de charlas sobre la importancia de las Mentorías, las estrategias que se debían utilizar y la forma de abordar las diversas necesidades que el programa contempla para su adecuado desarrollo.

- C. Se estudió y negoció la contratación de un nuevo portal de empleabilidad para la Facultad, a partir de la evaluación del antiguo portal de empleos. Seleccionamos a Reqlut, empresa especialista en portales de empleo para Universidades. Se diseñó y celebró trato directo con el proveedor. Su implementación y lanzamiento se produjo durante el segundo semestre de 2021.
- D. Feria Laboral y Vocacional Derecho UChile 2021. Durante el mes de noviembre y diciembre de 2020 se llevó a cabo la Feria Laboral y Vocacional enfocada en mejorar la empleabilidad de estudiantes y egresados/as de la Facultad. Aprovechando la virtualidad, se realizaron 7 charlas centradas en la experiencia en diversas áreas del ejercicio de la profesión. A su vez, se realizaron 5 charlas propuestas por instituciones públicas y privadas. Más de 400 personas asistieron a los *webinars*. La página web [ferialaboralderecho.uchile.cl](http://ferialaboralderecho.uchile.cl) permitió la realización de 1738 entrevistas de trabajo y contó con más de 9.000 visitas. La plataforma utilizada sirvió de insumo para la contratación de una plataforma de empleabilidad durante 2021.